



7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2025-4966 *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado Reforma de la S.E. Toranzo 55/12 kV: Sustitución de aparamenta del sistema de 55 kV. Nuevo sistema de control y protección. Expediente AT-130-2024.*

A efectos de lo previsto en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 y en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado:

"Reforma de la S.E. Toranzo 55/12 kV: Sustitución de aparamenta del sistema de 55 kV. Nuevo sistema de control y protección"

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, SL (NIF: B-62.733.159).

Finalidad: Con objeto de aumentar la fiabilidad de la subestación y mejorar las condiciones de seguridad, se proyecta la adaptación tecnológica del parque de 55 kV, mediante la sustitución de la aparamenta que forman las posiciones de dicho sistema, y la actualización del sistema de control y protección asociado.

Situación: La subestación denominada S.E. Toranzo se encuentra situada en el término municipal de Corvera de Toranzo, provincia de Cantabria.

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 423.233,19 Y: 4.784.876,51 HUSO: 30.

Referencia catastral: 39026A023002120000KX.

Instalación y principales características:

Las instalaciones que comprenden el presente proyecto son las siguientes:

Sistema de 55 kV:

El sistema de 55 kV está formado por aparamenta convencional dispuesto en topología de simple barra, instalado en el parque intemperie y formado por las siguientes posiciones:

A continuación, se indican los equipos que se sustituirán e implementarán en cada posición:

CVE-2025-4966



Posición de Línea Tanos-Penagos:

- Sustitución de tres (3) transformadores de intensidad.
- Sustitución de un (1) interruptor tripolar de potencia.
- Sustitución de un (1) seccionador de línea con puesta a tierra.
- Instalación de un (1) transformador de tensión.
- Instalación de tres (3) autoválvulas de protección.
- Se motorizará el seccionador de barras.

Posición de Línea Carriedo:

- Sustitución de un (1) seccionador de barras.
- Sustitución de tres (3) transformadores de intensidad.
- Sustitución de un (1) interruptor tripolar de potencia.
- Sustitución de un (1) seccionador de línea con puesta a tierra.
- Instalación de un (1) transformador de tensión.
- Instalación de tres (3) autoválvulas de protección.
- Se motorizará el seccionador de barras.

Posición de Transformador TR-1:

- Sustitución de un (1) interruptor tripolar de potencia.
- Sustitución de tres (3) autoválvulas de protección de 55 kV
- Sustitución de tres (3) autoválvulas de protección de 12 kV
- Se motorizará el seccionador de barras.

Posición de Transformador TR-2:

- Sustitución de un (1) interruptor tripolar de potencia.
- Sustitución de tres (3) autoválvulas de protección de 55 kV
- Sustitución de tres (3) autoválvulas de protección de 12 kV
- Se motorizará el seccionador de barras.

Posición de Medida de Barras:

- Sustitución de tres (3) transformadores de tensión.

Sistemas de control, protección, telemando y medida:

Se implementará un nuevo sistema de control integrado, formado por unidades de control y protección ubicadas en nuevos armarios de control, un (1) armario por cada posición del sistema de 55 kV, los cuales dispondrán de todos los elementos para el mando de la aparamenta y se situarán en la sala de control del edificio de celdas y control.



Estas unidades de control y protección se comunicarán con la nueva unidad concentradora de Subestación UCS (MicroScada) compatible con el estándar IEC-61850 y convivirá con el sistema de control existente para el nivel de tensión de 12 kV.

El nuevo sistema de control y protección se realizará respetando los Criterios Generales de Protección del Sistema Eléctrico Peninsular Español y siguiendo la Especificación Técnica ET/5102 "Criterios de control y protección en subestaciones" de EDP España y será compatible con el estándar IEC 61850.

Sistema de comunicaciones:

Se instalará un sistema integrado de control, protección y autosupervisión modular, tanto en su parte física como en su parte lógica, y redundante UCS (MicroScada), además se instalarán dos (2) nuevos armarios de switches con convertidores.

El sistema permitirá realizar los trabajos de mantenimiento "en línea" y dispone de una autosupervisión permanente individual.

Este sistema de comunicaciones convivirá con el sistema existente en la instalación.

Sistema de servicios auxiliares:

Para atender las necesidades de los servicios auxiliares se sustituirá el transformador existente por un (1) nuevo transformador de 12.000/400-230 V de relación de transformación y 100 kVA de potencia, con dieléctrico de ésteres vegetales, ubicados en un nuevo módulo de hormigón prefabricado en el exterior del edificio. La salida en Baja Tensión de este transformador se cableará directamente al cuadro de corriente alterna de la subestación.

Se dotará a la instalación de un (1) cuadro de corriente continua CPCC y un (1) cuadro de corriente alterna CPCA, ubicados en la sala de control del edificio. Desde estos cuadros se alimentarán los equipos de protección, control y señalización, así como los circuitos de alumbrado exterior, alumbrado interior y emergencia.

Para la alimentación de los equipos de protección, control y señalización, así como los circuitos de emergencia en caso de fallo de la corriente alterna, se dispondrá de dos (2) equipos, cada uno de ellos compuesto por dos rectificadores con una batería independiente de 125 Vcc cada uno de ellos deberá tener al menos dos cargadores, preparados para trabajar en paralelo. Dichos rectificadores irán ubicados en la sala de control del edificio.

Proyecto redactado por el Ingeniero Industrial Damián Alonso Salas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cantabria con número e660/2024, el 30 de octubre de 2024.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado Información Pública de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 29 de mayo de 2025.
El director general de Industria, Energía y Minas,
José Luis Ceballos Pereda.

2025/4966

CVE-2025-4966